

ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL SESIÓN NÚMERO 511 8 DE JULIO DE 2015

Presidente: Dr. José Gilberto Córdoba Herrera

Secretario: Dr. Juan José Ambriz García

En la Sala de Consejo Divisional de la División de CBI, a las 9:07 horas del día 8 de julio de 2015, dio inicio la Sesión No. 511 del Consejo Divisional.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

En informes previos se dio lectura a los documentos enviados por los Sres. Daniel Alvarado Alvarado y Ernesto Saúl Antaño Díaz en los cuales se informa los motivos de su inasistencia a la Sesión 510 que tienen que ver con motivos académicos.

A continuación, el Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 13 miembros.

El M. en I. Alfonso Martínez Ortiz se incorporó durante la sesión.

Los Sres. Miguel Méndez Ojeda y José Luis Méndez Sandoval no asistieron.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración del mismo el Orden del Día:

1. Lista de asistencia.

2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Recepción de la terna de candidatos a Jefe de Departamento de Matemáticas integrada por el Rector de la Unidad. Revisión y análisis del cumplimiento de los requisitos legales establecidos y de la argumentación presentada por el Rector de Unidad, de acuerdo con el artículo 34-1 del Reglamento Orgánico.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de las modalidades de auscultación para el proceso de designación del Jefe de Departamento de Matemáticas, de acuerdo con el artículo 34 fracción XI del Reglamento Orgánico.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de actualizar los proyectos de investigación del Departamento de Matemáticas aprobados ante el Consejo Divisional.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de calidad de alumno por vencimiento de plazo de diez años y proponer un proyecto de dictamen conforme a los Lineamientos emitidos por el Consejo Divisional.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen sobre la recuperación de la calidad de alumno para concluir estudios de posgrado de:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Fernando David Bernal Juan	209382134	Ingeniería Química (Nivel Maestría)
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de equivalencia de estudios del alumno:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Mario Alberto Monroy Yépez	21518000816	Física (Nivel Doctorado)
9. Asuntos Generales

ACUERDO 511.1
Aprobación del Orden del Día.

3. RECEPCIÓN DE LA TERNA DE CANDIDATOS A JEFE DE DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS INTEGRADA POR EL RECTOR DE LA UNIDAD. REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES ESTABLECIDOS Y DE LA ARGUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL RECTOR DE UNIDAD, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 34-1 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

El Dr. José Gilberto Córdoba Herrera dio lectura al oficio enviado por el Rector de la Unidad, el Dr. José Octavio Nateras Domínguez, en donde pone a consideración del Consejo Divisional de CBI la terna de candidatos a Jefe del Departamento de Matemáticas, formada por:

Dr. Constancio Hernández García
M. en C. Elsa Omaña Pulido
Dr. Roberto Quezada Batalla

Después de revisar y analizar que todos los candidatos cumplieran con los requisitos establecidos en la Legislación Universitaria, el Consejo Divisional dio por recibida la terna.

NOTA #511.1
Se dio por recibida la terna de candidatos a ocupar el puesto de Jefe del Departamento de Matemáticas.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE LAS MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL JEFE DE DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

El Presidente del Consejo Divisional dio lectura a las Modalidades para el Proceso de Auscultación para la designación del Jefe del Departamento de Matemáticas:

**MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA**

1. El programa de trabajo y el *curriculum vitae* de los candidatos de la terna serán difundidos a más tardar el **9 de julio**, por la Oficina Técnica del Consejo Divisional. La información se encontrará en la siguiente dirección electrónica: <http://www.cbiami.org/>
2. El **10 de julio a las 15:00 horas**, se llevará a cabo una presentación de los integrantes de la terna a los miembros de la comunidad de CBI que deseen participar, la cual tendrá como propósito presentar sus planes de trabajo, su trayectoria académica y responder a interrogantes de la comunidad, en la Sala de Usos Múltiples de la División de CBI (AT-003).
3. Los miembros de la comunidad universitaria podrán expresar sus observaciones y comentarios con el nivel de agregación que decidan, en cualquiera de las siguientes modalidades:

- a) Entrevistas con los miembros del Consejo Divisional, el **14 de julio**, de las 9:00 a las 13:00 horas y, de ser necesario se tendrá horario por la tarde, en la Sala de este órgano colegiado (Edificio Anexo I).

Las citas para las entrevistas podrán solicitarse por vía telefónica a la extensión 4601, o bien acudiendo directamente a la Dirección de la División (T-231), del **9 al 10 de julio**, de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas.

- b) Opiniones escritas, las cuales se deberán entregar en la Oficina Técnica del Consejo Divisional (T-231) a partir del **9 de julio hasta el 23 de julio**, de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas.

Los escritos deberán contener opiniones y razonamientos fundados, relacionados con la trayectoria académica, profesional y de gestión administrativa de los candidatos, y su relación con las funciones a desempeñar como Jefe del Departamento de Matemáticas, éstos se darán a conocer a los miembros del Consejo Divisional en la Sesión a las que hace referencia el punto 6 de estas modalidades.

4. Los representantes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional de CBI, realizarán una votación universal, directa, secreta y personal entre sus representados.

La auscultación cuantitativa entre los miembros del personal académico del Departamento de Matemáticas, (**bajo la modalidad que elijan**), será el **20 de julio**, de las 10:00 a las 16:00 horas, en el edificio AT-324. Los resultados se comunicarán de manera electrónica a los miembros del Consejo Divisional de CBI y a los miembros del personal académico del Departamento de Matemáticas.

La auscultación del personal académico de los otros Departamentos de la División y los representantes de los alumnos se llevará a cabo el **21 de julio**, de acuerdo con la siguiente tabla:

ACADÉMICOS	LUGAR	HORA
Departamento de Física	T-331	10:00 a 16:00
Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica	T-259	10:00 a 16:00
Departamento de Ingeniería Eléctrica	Votación Electrónica	10:00 a 17:00
Departamento de Química	Votación Electrónica	10:00 a 17:00
ALUMNOS		
Licenciaturas en Física y Química (Departamento de Física)	Planta Baja del edificio T	10:00 a 16:00
Licenciaturas en Ingeniería Biomédica e Ingeniería en Electrónica (Departamento de Ingeniería Eléctrica)		
Licenciaturas en Ingeniería Hidrológica e Ingeniería Química (Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica)		
Licenciatura en Matemáticas y Posgrado de la División		

(Departamento de Matemáticas)		
Licenciatura en Computación e Ingeniería en Energía		
(Departamento de Química)		

El cómputo de votos lo realizarán representantes del personal académico y de los alumnos ante del Consejo Divisional de CBI ese mismo día. El cómputo de votos de los alumnos será a las 16:30 horas del mismo día en la Sala de Juntas de la Dirección de CBI (T-231).

Los resultados se comunicarán de manera electrónica a los miembros del Consejo Divisional de CBI y a los miembros del personal académico de la División.

5. De conformidad con lo establecido en el artículo 34-2, fracción I del RO, el Consejo Divisional en la **Sesión 512** que se llevará a cabo **el 24 de julio de 2015, a las 15:00 horas**, citada para tal efecto, entrevistará a los candidatos con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el Departamento de Matemáticas y de la División de CBI.
6. De acuerdo con lo señalado en el artículo 34-2, fracción II del RO, el Consejo Divisional convocará a la **Sesión 513** que se llevará a cabo **el 24 de julio de 2015 al término de la sesión anterior**, para efecto de discutir sobre:
 - a) Los puntos de vista expresados por los candidatos;
 - b) La trayectoria académica, profesional y de gestión administrativa, así como los programas de trabajo presentados por los candidatos, y
 - c) El resultado de la auscultación.
7. La designación del Jefe del Departamento de Matemáticas, se llevará a cabo en la **Sesión 514** del Consejo Divisional, que se celebrará **el 24 de julio de 2015, al término de la sesión 513**.

ACUERDO 511.2

Aprobación de las Modalidades de auscultación para el proceso de designación de Jefe del Departamento de Matemáticas, de acuerdo con el artículo 34, fracción XI del Reglamento Orgánico.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ACTUALIZAR LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS APROBADOS ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL.

El Dr. José Gilberto Córdoba Herrera dio lectura al documento enviado por el Dr. Joaquín Delgado Fernández, Jefe del Departamento de Matemáticas, donde da cuenta de la actualización de los proyectos de investigación de las Áreas que conforman el Departamento. Comentó que este proceso empezó con la modificación a los Lineamientos particulares para la presentación, aprobación, evaluación y supresión de los proyectos de investigación por el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

A continuación, el Dr. Joaquín Delgado Fernández realizó algunas precisiones al respecto, se cambió el profesor responsable en dos de los proyectos presentados, debido a que en uno de ellos el profesor presentado está en proceso de jubilación y en el otro proyecto el responsable propuesto es técnico académico.

ACUERDO 511.3

Se aprobó por unanimidad la actualización de los proyectos de investigación del Departamento de Matemáticas.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE RECUPERACIÓN DE CALIDAD DE ALUMNO POR VENCIMIENTO DE PLAZO DE DIEZ AÑOS Y PROPONER UN PROYECTO DE DICTAMEN CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DIVISIONAL.

El Presidente del Consejo Divisional dio lectura al dictamen de la Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno por vencimiento del plazo de diez años de acuerdo con los lineamientos particulares emitidos por el Consejo Divisional de CBI.

ACUERDO 511.4.1

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de Nashely García Monroy, a partir del trimestre 15-O y hasta finalizar el trimestre 16-P. Tutor: Omar L. Cabrera Jiménez.

ACUERDO 511.4.2

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de Mario Alberto Martínez Martínez, a partir del trimestre 15-O y hasta finalizar el trimestre 17-P. Tutor: Omar L. Cabrera Jiménez.

ACUERDO 511.4.3

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de Armando Cortes Martínez, a partir del trimestre 15-O y hasta finalizar el trimestre 17-P. Tutor: Oscar Yáñez Suarez.

ACUERDO 511.4.3

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de Marcos Zurisadai García García, a partir del trimestre 15-O y hasta finalizar el trimestre 16-P. Tutor: Alfonso Martínez Ortiz.

ACUERDO 511.4.3

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de Armando Zermeño Hernández, a partir del trimestre 15-O y hasta finalizar el trimestre 17-I. Se recomienda que tenga la opción a presentar las evaluaciones de recuperación del trimestre 15-P. Tutor: Alfonso Martínez Ortiz. Tutor: Ricardo Ramírez.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN SOBRE LA RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO PARA CONCLUIR ESTUDIOS DE POSGRADO DE:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Fernando David Bernal Juan	209382134	Ingeniería Química (Nivel Maestría)

ACUERDO 511.5

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de posgrado de Fernando David Bernal Juan, a partir del 8 de julio de 2015 y hasta finalizar el trimestre 16-P.

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS DEL ALUMNO:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Mario Alberto Monroy Yépez	21518000816	Física (Nivel Doctorado)

ACUERDO 511.6

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de equivalencia del alumno Mario Alberto Monroy Yépez del Posgrado en Física (Nivel Doctorado).

9. ASUNTOS GENERALES

Dr. Salvador Tello Solís preguntó si las personas que obtienen las cátedras de investigación de CONACYT tienen que participar o no en la docencia y si hay un convenio con este organismo para hacer eso, debido a que en el Departamento de Química hay participantes de una cátedra que imparten docencia y no ingresaron por concurso de oposición o de evaluación curricular.

El Dr. Gilberto Córdoba Herrera comentó que los participantes de una cátedra pueden impartir docencia en caso de que la legislación de las instituciones que los soportan y de la que los recibe lo permita.

El Dr. J. Reyes Alejandro Ramírez señaló que el Departamento de Química tiene 7 catedráticos quienes están interesados en impartir docencia. Mencionó que revisó el contrato que tienen los catedráticos con el CONACYT y no dice de manera explícita que tengan que dar docencia. Mencionó que para las UEA de licenciatura sí ha incorporado catedráticos pero no aparecen en el acta sino que ésta está a nombre del propio Jefe del Departamento quien firma el acta. En el rubro de posgrado, comentó que para poder participar impartiendo UEA, los catedráticos deben antes que cumplir con los requisitos académicos solicitados para el cuerpo académico complementario.

El Dr. Tello señaló que su sugerencia es que se revise el procedimiento de asignación de UEA a catedráticos pues esta situación afecta laboralmente a los profesores del Departamento de Química pues puede tener problemas con su beca.

El Dr. Vladimir Tkatchuk pide la palabra para la Dra. Martha Álvarez Ramírez del Departamento de Matemáticas, fue aprobado por unanimidad. La Dra. Álvarez Ramírez comentó que relacionado con lo anterior, pide a la Dirección de la División se les informe a los diferentes departamentos cuando se den este tipo de convocatorias debido a la que la información no les llega a los profesores. Mencionó que sobre el punto de la actualización de los proyectos de investigación, que no les fue informado que hubo una reunión de jefes de área para ello, que la información que se presenta está errada debido a que hay un profesor que ya no está en el Área por lo que hay puntos que no se podrían cubrir en su proyecto y que hay otros en los que los profesores cumplen más de 20 horas, cuando sólo se puede participar por 10 horas. Mencionó que hay un proyecto que tiene recursos que se llevará fuera de la Institución. Preguntó cuál es el procedimiento para hacer modificaciones a su proyecto debido a que habrá objetivos que no completarán, qué necesitan cubrir para obtener financiamiento para proyectos fuera de la UAM y cuántas horas deben cubrir en un proyecto para no incurrir en una falta a la Legislación.

El Dr. Gilberto Córdoba Herrera comentó que es el CONACYT quien publica las convocatorias para participar por las cátedras. De los proyectos de investigación mencionó que cuando se aprobó el punto se hicieron las precisiones necesarias respecto a lo mencionado por la Dra. Álvarez, como los participantes de los proyectos y las horas que se dedican a esa actividad. El presupuesto para cada área se discute al interior de los departamentos y de las propias áreas.

Dr. Joaquín Delgado Fernández comentó que la información debe fluir a través de los jefes de área y les pidió a los profesores se acerquen a ellos. La Dra. Martha Álvarez Ramírez recordó que existen las instancias para que los académicos soliciten becas de posgrado y que se aprobó un proyecto de investigación para que un profesor haga sus estudios de doctorado, comentó que la discusión se hará al interior del área.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 511, a las 10:35 horas del día 8 de julio de 2015. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretario del Consejo

**Aprobada en la Sesión 516, celebrada el 8 de octubre de 2015.
Consejo Divisional de CBI**